



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Operativos cívicos, localidades de
Incaguasi y Cachiyuyo /

DECRETO EXENTO N° ... 2010

VALLENAR,

17 ABR 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°01301 de fecha 16 de Abril 2013 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Carta N°259 de fecha 09 Abril 2013 de Tercera Comisaria de Carabineros Vallenar.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

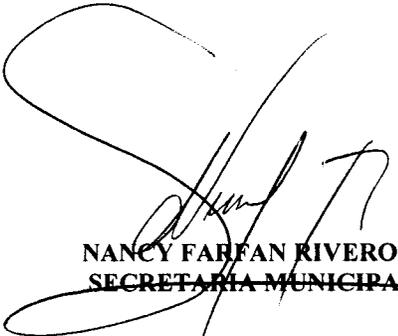
DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asistan a "Atención de Urgencia, Exámenes de Salud Bucal, Actividades de Promoción", a realizarse en las localidades de Incaguasi y Cachiyuyo el día Miércoles 17 de Abril 2013:

- Don Jaime Cortes Reyes Odontólogo
- Doña Roxana Godoy Valenzuela Técnico de Salud

2. Dicho cometido se realiza en vehículo de la Institución de Carabineros de la Tercera Comisaria de Vallenar.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMRILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/CRT/pah